AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

Analizada la solicitud de contratación por parte de **BEATRIZ ELENA BOTERO GOMEZ– SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y SOCIAL,** de un **PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA** cuyo objeto es el siguiente: "**PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA RESIDENTES EN EL AREA RURAL Y MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA MARÍA GORETTI, MARCO FIDEL SUAREZ, JESÚS MAESTRO, INSTITUTO MONTENEGRO, GENERAL SANTANDER Y LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, COMO ESTRATEGIA PARA CONTRIBUIR A DISMINUIR LA DESERCION ESCOLAR EN LA VIGENCIA 2026**"

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: Trecientos setenta y tres millones ochenta y ocho mil setecientos sesenta pesos m/cte ($373.088.760)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se proyecta contratar el servicio desde la suscripción del acta de inicio hasta 54 días calendario escolar y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal (lo que primero ocurra).

EL VALOR DE LA CONTRATACION SUPERA LOS 500 SMLMV: SÍ __ NO X

NOTA: ***¨EN CASO DE QUE LA CONTRATACIÓN SUPERE LOS 500 SMLMV NO SE PODRÁ DELEGAR; EN CONSECUENCIA, EL ALCALDE FIRMARÁ DIRECTAMENTE EL CONVENIO Y/O CONTRATO ¨***

¨LA NO APLICACIÓN DE LO ANTERIOR DARÁ LUGAR AL INICIO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS Y/O JUDICIALES POR CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS. ¨

Así mismo solicito a la secretaria de Hacienda se sirva expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de la actual vigencia a fin de respaldar dicho compromiso.

Dada en el municipio de Montenegro Quindío, en el mes de febrero 2026

GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH
Alcalde Municipal

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	BEATRIZ ELENA BOTERO GOMEZ Secretaria de desarrollo Económico, Turístico y Social	
REVISÓ:	NATHALIE ARENAS FLOREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		